



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Tema 7.4 del proyecto de programa provisional

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

11ª reunión ordinaria

Roma, 11-15 de junio de 2007

**INFORMES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
SOBRE SUS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES
RELACIONADOS CON LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA AGRÍCOLA:
1) ORGANIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS
ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

Índice

| | Párrafos |
|--|----------|
| I. INTRODUCCIÓN | 1 - 4 |
| II. UNIÓN AFRICANA (UA) | 5 - 8 |
| III. CENTRO SOBRE AGRICULTURA Y BIOCENCIAS INTERNACIONAL (CABI) | 9 - 14 |
| IV. CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE) | 15 - 21 |

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

| | |
|--|---------|
| V. SECRETARÍA DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB) | 22 - 27 |
| VI. ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA) | 28 - 32 |
| VII. CENTRO INTERNACIONAL DE FISIOLOGÍA Y ECOLOGÍA DE LOS INSECTOS (ICIPE) | 33 - 36 |
| VIII. FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA) | 37 - 40 |
| IX. INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) | 41 - 46 |
| X. CENTRO DE RECURSOS FITOGENÉTICOS DE LA COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL ÁFRICA MERIDIONAL (SADC) | 47 - 51 |
| XI. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD) | 52 - 59 |
| XII. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) – FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (FMAM) | 60 - 63 |
| XIII. CENTRO MUNDIAL DE VIGILANCIA DE LA CONSERVACIÓN (CMVC) DEL PNUMA | 64 - 69 |
| XIV. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) | 70 - 73 |
| XV. UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (UNU) | 74 - 76 |
| XVI. UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES (UPOV) | 77 - 83 |
| XVII. BANCO MUNDIAL | 84 - 87 |
| XVIII. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL (OIE) | 88 - 93 |

**INFORMES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES SOBRE SUS
POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RELACIONADOS
CON LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA AGRÍCOLA:
1) ORGANIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS
ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

I. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) recibe regularmente informes de organizaciones internacionales pertinentes, incluida la FAO, sobre sus políticas, programas y actividades para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. La Comisión considera que estos informes son de utilidad, puesto que contribuyen a facilitar la cooperación en esta esfera entre la FAO y otras organizaciones internacionales, así como a establecer mecanismos de cooperación y coordinación apropiados.
2. Las propias actividades de la FAO se describen en los documentos CGRFA-11/07/20.1, CGRFA-11/07/20.2 y CGRFA-11/07/20.3.
3. Los informes de los centros internacionales de investigación agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GICIAI) figuran en el documento CGRFA-11/07/19.2, mientras que los informes de organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales se presentan en el documento CGRFA-11/07/19.3.
4. En este documento se recogen los informes sobre las actividades realizadas por organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. La FAO se ha limitado a compilar los informes tal como se han recibido. La responsabilidad de cada uno de ellos recae totalmente en la organización que lo ha presentado.

II. UNIÓN AFRICANA (UA)

5. En la actualidad, hay considerables lagunas en la catalogación y la caracterización genética de las plantas y el ganado de África. Una base de datos sobre caracterización genética, creada expresamente, que indique las tendencias de la dinámica de las poblaciones y permita establecer también parámetros de producción y las tendencias de las diferentes especies y ecologías animales y vegetales sería un valiosísimo instrumento de gestión para los técnicos y los encargados de la adopción de decisiones. En este contexto, la UA está colaborando en diversas iniciativas con los Estados Miembros, las comunidades económicas regionales y los interesados directos.

Biotecnología y bioinocuidad

6. La UA ha organizado varios talleres sobre biotecnología y bioinocuidad. A continuación se mencionan algunas de sus recomendaciones:

La ley modelo africana sobre biotecnología, la ley modelo sobre conocimientos indígenas y los derechos de las comunidades y los mejoradores deberían proporcionar marcos para el desarrollo, la manipulación y la utilización segura de la biotecnología moderna. En los talleres se ratificó la petición de asistencia de asociados internacionales para la caracterización de la biodiversidad africana y la confección de mapas de genes, de conformidad con el artículo 19 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el artículo 6 del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TI/RFAA), a fin de caracterizar sus recursos genéticos y catalogarlos con objeto de conservar y proteger su biodiversidad genética así como de proteger las formas de vida de las comunidades locales e indígenas.

Programa de semillas y biotecnología para África

7. Reconociendo que la erosión de los recursos fitogenéticos (el germoplasma) para la alimentación y la agricultura afectará adversamente a la producción de semillas, en particular la pérdida irreversible de genes, la UA, en colaboración con la FAO, preparó el Programa africano sobre semillas y biotecnología, mediante el cual (aunque no sólo) se analizarán los sistemas formales e informales de semillas en África, se fortalecerán los vínculos entre los sectores público, privado e informal y se reforzarán los sistemas de seguridad en materia de semillas en toda África.

Recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura

8. La UA apoya los esfuerzos encaminados a mejorar la producción animal de manera sostenible con objeto de satisfacer las necesidades de los Estados Miembros de África en relación con los servicios y productos animales, así como de asegurar un suministro suficiente a los mercados interafricanos y externos. La UA prevé que su colaboración con los Estados Miembros producirá los siguientes resultados:

- caracterización de ganado indígena y su entorno productivo;
- catálogo de razas indígenas y creación de bancos de datos y de genes para el registro;
- suministro de germoplasma y promoción de los recursos genéticos africanos;
- directrices para la protección y promoción de razas en peligro;
- directrices y políticas para la armonización, selección, reglamentación y transferencia de nuevas tecnologías.

III. CENTRO SOBRE AGRICULTURA Y BIOCENCIAS INTERNACIONAL (CABI)

9. La biodiversidad microbiana es un recurso genético sumamente infrutilizado que ofrece tremendas oportunidades económicas: los hongos y las bacterias han proporcionado muchos de nuestros productos farmacéuticos más valiosos y sus metabolitos se han utilizado en muchas otras aplicaciones industriales y ambientales. El CABI, una organización intergubernamental, tiene el mandato de ayudar a los Estados Miembros a comprender y aprovechar su diversidad de microbios y artrópodos, en beneficio especialmente de los pobres.

10. Más del 90 % del conocimiento especializado sobre taxonomía se halla en los países desarrollados, junto con la mayor parte de nuestra información y nuestras colecciones, pese a que el 95 % de la biodiversidad mundial, en gran parte no documentada, se encuentra en los países en desarrollo. La capacidad de los países en desarrollo para conservar y explotar estos recursos se ve limitada por la falta de:

- i) Capacidad para identificar, caracterizar y conservar la microbiota.
- ii) Recursos para generar y conservar conocimientos sobre la biodiversidad microbiana.
- iii) Sistemas apropiados de adopción, para explotar los microorganismos en beneficio de los pobres.

11. Existen soluciones prácticas para hacer frente a esas limitaciones y crear una capacidad local. Entre ellas figuran la transferencia de información, capacidades, conocimientos especializados y tecnologías desde centros de expertos, incluidos los del CABI, a instituciones de los países en desarrollo. Entre las soluciones Sur-Sur cabe mencionar las redes de cooperación técnica mediante las cuales pueden optimizarse los recursos taxonómicos de las subregiones. La red *BioNET-INTERNATIONAL* crea capacidades regionales, mediante la puesta en común de los recursos taxonómicos, y sus actividades son apoyadas por el CABI.

12. El CABI ayuda activamente a los países a cumplir sus obligaciones en virtud del CDB mediante sistemas de conservación *in situ* y *ex situ*. Mantenemos colecciones reconocidas a escala internacional de hongos, bacterias y nematodos. Proporcionamos capacitación sobre identificación

de microbios y gestión de colecciones y ayudamos a los países a utilizar de forma sostenible y equitativa los recursos genéticos microbianos. Por medio de nuestra colaboración con la Iniciativa mundial sobre taxonomía del CDB, y en asociación con la Iniciativa relativa a los centros de recursos biológicos, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el CABI promueve la creación de capacidades y la transferencia de tecnología.

13. El CABI pone de relieve las oportunidades para utilizar microorganismos a fin de hacer frente a problemas relacionados con las plagas agrícolas y ambientales. Entre esas oportunidades figuran la biodegradación de desechos, la mejora del compost con agentes biológicos y el uso de microorganismos como bioplaguicidas. El CABI, con diversos asociados, ha encabezado el desarrollo, con buenos resultados, de un bioplaguicida a base de hongos para la lucha contra la langosta (“Músculo verde”). En este caso, nos hemos ocupado de todos los pasos tecnológicos, desde la concepción hasta la fabricación a escala industrial, con inclusión de mecanismos innovadores relativos a los derechos de propiedad intelectual, a fin de lograr que los países en desarrollo se beneficien directamente del desarrollo de productos comerciales y su aplicación.

14. El CABI ve con agrado que la Comisión aplique plenamente su mandato y espera vivamente desempeñar un papel destacado, con los países miembros de la Comisión, con vistas a promover el uso sostenible y equitativo de estos recursos genéticos sumamente descuidados.

IV. CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)

15. Desde mayo de 2004, las colecciones de semillas ortodoxas y sobre el terreno del CATIE se encuentran bajo los auspicios de la FAO. El 16 de octubre de 2006 el CATIE suscribió un nuevo acuerdo con la FAO en cuanto Órgano Rector del TI/RFAA.

16. El CATIE apoya activamente la Red mesoamericana de recursos fitogenéticos (REMERFI), de ámbito regional, a la que ha destinado un funcionario en calidad de Secretario Interino de la Red. El CATIE contribuyó a la formulación de una estrategia racional y efectiva de conservación de los recursos fitogenéticos en América bajo los auspicios del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos. En mayo de 2006, el CATIE participó en un taller sobre el TI/RFAA celebrado en Ciudad de Guatemala.

17. Los países miembros del Programa cooperativo regional para el desarrollo tecnológico y la modernización de la caficultura de Centroamérica, República Dominicana y Jamaica (PROMECAFE), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el CATIE firmaron un acuerdo con miras a suministrar a los caficultores de América Central nuevos cultivares híbridos excepcionales, obtenidos como resultado de un programa conjunto de mejoramiento ejecutado por el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo (CIRAD), el PROMECAFE y el CATIE, aprovechando la colección de germoplasma de café internacional del CATIE.

18. Aprovechando su colección de cacao internacional, el CATIE ha generado asimismo en una estación genotipos de cacao de alto rendimiento resistentes a la *Phytophthora* y la podredumbre negra, que están propagándose en gran escala para iniciar ensayos de campo en las regiones de América Central y América del Sur. Asimismo se está considerando el despliegue estratégico de parte de estos materiales en África y Asia en el marco de CacaoNet con objeto de preparar a los agricultores de esas regiones para la posible llegada de la podredumbre negra, que causa graves daños.

19. El CATIE posee dos de las mayores colecciones en todo el mundo de caoba (*Swietenia macrophylla*) y de cedro de España (*Cedrela odorata*). La colección de caoba contiene muestras de material a nivel de familia (planta madre) de América Central y América del Sur, mientras que la colección de *Cedrela* se compone de entre 5 y 10 muestras por familia, con un total de 300 familias, recolectadas en Mesoamérica. Para evitar problemas con su mantenimiento, se están

realizando nuevos experimentos en colaboración con los agricultores, en particular experimentos de adaptación como los experimentos de trasplante recíproco, en el marco del cual todas las poblaciones recolectadas se plantan en los lugares donde se recolectaron las semillas.

20. El CATIE ofrece cursos internacionales de capacitación en su sede en Costa Rica, a fin de fortalecer la capacidad nacional para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos y los recursos genéticos forestales.

21. El costo de mantenimiento del banco de genes del CATIE y de la provisión de germoplasma se sufraga casi íntegramente con cargo a los recursos básicos, que se han reducido de forma muy acusada durante los últimos 10 años. Esto ha limitado enormemente la capacidad del Centro para mantener el banco de genes de acuerdo con las normas internacionales y ha causado retrasos en la regeneración, caracterización y documentación. Se está tratando de obtener apoyo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos y otras Fuentes con objeto de hacer frente a las actuales limitaciones en materia de equipo, personal y recursos operacionales a fin de garantizar la seguridad, viabilidad, sanidad, integridad genética y documentación del germoplasma, así como de ponerlo a disposición de los usuarios.

V. SECRETARÍA DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB)

22. En marzo de 2006, la Conferencia de las Partes en el CDB celebró su octava reunión¹ y su tercera reunión en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología². En este informe se presenta un resumen de las decisiones de particular importancia en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, así como de las actividades conexas de la Secretaría del CDB.

23. La Conferencia de las Partes reconoció la importancia de la cooperación con otros convenios y organizaciones e iniciativas internacionales (decisión VIII/16) y acogió con agrado la cooperación constante con la FAO, especialmente con la CRGAA, el TI/RFAA y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Meta para 2010 e indicadores en materia de biodiversidad

24. En su decisión VIII/15, la Conferencia de las Partes acordó la meta mundial 10.1 relativa a la biodiversidad forestal, la biodiversidad de las montañas, la biodiversidad de las tierras áridas y subhúmedas y de las islas; con arreglo a dicha meta, para el año 2010 todo el acceso a los recursos genéticos debería estar en consonancia con el CDB y sus disposiciones pertinentes y, según convenga y siempre que sea posible, con el TI/RFAA. Se reconoció el papel de la FAO, encargada de coordinar la provisión de diversos indicadores de importancia para los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, a fin de evaluar los progresos hacia la meta para 2010 en materia de biodiversidad.

25. En su decisión VIII/4, la Conferencia de las Partes pidió al Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios que prosiguiera la elaboración y negociación del régimen internacional al respecto. La Conferencia de las Partes estableció un Grupo de expertos técnicos encargado de explorar alternativas para el funcionamiento de un certificado de origen reconocido a escala internacional con vistas a alcanzar los objetivos previstos en los artículos 15 y 8 j) del Convenio. El Grupo de expertos técnicos se reunió en Lima (Perú) en enero de 2007 y proporcionará sus aportaciones técnicas al Grupo de Trabajo especial en su quinta reunión. En la citada reunión participó en calidad de observador un representante de la Secretaría del TI/RFAA.

¹ <http://www.biodiv.org/decisions/default.asp?m=cop-08>.

² <http://www.biodiv.org/biosafety/cop-mop/search.aspx?menu=mop3>.

26. En su decisión VIII/23, la Conferencia de las Partes:
- adoptó el marco para una *iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición*;
 - refrendó el marco de acción de la *Iniciativa internacional para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los suelos*, que se integrará en el programa de trabajo sobre biodiversidad agrícola en su novena reunión;
 - reafirmó su decisión V/5 (Sección III) sobre tecnologías de restricción de uso genético e invitó al Órgano Rector del TI/RFAA a examinar las posibles repercusiones de dichas tecnologías con especial atención a las repercusiones en las comunidades indígenas y locales y los conocimientos tradicionales conexos, los pequeños agricultores y ganaderos y los Derechos del agricultor;
 - acogió con satisfacción los progresos hechos por la FAO en la preparación de primer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales.
27. El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del CDB, que entró en vigor en septiembre de 2003, cuenta actualmente con 139 Partes. Se han celebrado tres reuniones de la Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. En dicha reunión se hizo un gran avance en relación con la cuestión de los requisitos detallados respecto de la documentación de acompañamiento de los envíos de organismos vivos modificados (OVM) destinados al uso como alimento humano o animal o al procesamiento. La reunión concluyó con un acuerdo en el que se describe claramente la información que debe proporcionarse en la documentación de acompañamiento de los envíos de OVM destinados a esos fines.

VI. ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)

28. Por medio de un programa conjunto con la FAO, el OIEA ayuda a los Estados Miembros a integrar técnicas de mutación y los métodos biotecnológicos correspondientes en los programas nacionales de fitomejoramiento. Las técnicas de mutación han demostrado ser de utilidad a fin de desarrollar nuevas variedades con mayor rendimiento y tolerancia a las tensiones bióticas y abióticas, así como para la modificación genética de la calidad de cultivos alimentarios e industriales. Han llegado a ser instrumentos importantes para la investigación sobre genética molecular de las plantas, para elaborar los mapas de ligamiento de alta saturación necesarios para la selección con ayuda de marcadores y, más recientemente, para la genética inversa y la genómica.
29. En el marco del programa se están ejecutando en la actualidad proyectos de investigación coordinados (PIC) sobre la aplicación de técnicas de mutación y las biotecnologías de interés conexas y sobre los efectos de agentes mutagénicos en la secuencia del ADN en las plantas, instrumentos moleculares para mejorar la calidad en cultivos propagados vegetativamente, como el banano, tecnologías de cartografía física para la identificación y caracterización de genes mutados que contribuyen a la calidad de los cultivos, escalonamiento de los genes mutados que contribuyen a la calidad de los cultivos e identificación y escalonamiento de los genes que regulan la tolerancia a la tensión en las plantas cultivadas. Los PIC futuros se centrarán en el desarrollo de paquetes integrados de tecnología para aumentar la eficiencia de la mutagénesis inducida de plantas cultivadas y la productividad sostenible y mejora de la calidad de variedades de cultivos mutantes afectadas por la calidad del suelo.
30. A fin de facilitar la transferencia a países en desarrollo de métodos y protocolos sólidamente establecidos para la mejora del germoplasma y la reproducción desarrollados en el marco de PIC, el programa presta asistencia científica y técnica a proyectos financiados a través del Programa de Cooperación Técnica del OIEA. Estos proyectos se desarrollan principalmente en las regiones de África y de Asia y el Pacífico y proporcionan servicios de expertos, equipo y

formación sobre mejora del germoplasma mediante técnicas de mutación para mantener la diversidad genética de variedades locales de cultivos importantes y descuidados.

31. Existen además otros servicios, como el mantenimiento de una base de datos de variedades mutantes de la FAO y el OIEA, con más de 2 600 variedades distribuidas oficialmente de 175 especies de cultivos y plantas ornamentales y decorativas, así como un servicio de radiación para material vegetal ofrecido por la Dependencia de Fitotecnia a petición de fitomejoradores y científicos especializados en botánica de los Estados Miembros. Además, en Seibersdorf y Viena se está ensayando con carácter experimental un depósito de germoplasma mutante, con inclusión de una base de datos y un servicio gratuito de determinación de genotipos para los Estados Miembros. Este depósito se convertirá con el tiempo en un registro de germoplasma mutado potencialmente valioso de los Estados Miembros y está destinado a facilitar el intercambio de germoplasma. La organización y el mantenimiento de bases de datos sobre recursos genéticos mutantes y el depósito de mutantes deberían permitir a los Estados Miembros acceder a información, así como a los recursos.

32. El programa aumentará y diversificará sus actividades en la esfera de la generación de mutantes para cultivos alimentarios e industriales importantes e infrautilizados, con lo que se crearán recursos para el mejoramiento y para la genómica y la genética inversa. En segundo lugar, se estrecharán los lazos con los centros del GCAI. El programa conjunto FAO/OIEA es miembro fundador del Consorcio mundial de genómica del banano, de la Sección de bananos y plátanos de Bioversity International.

VII. CENTRO INTERNACIONAL DE FISIOLOGÍA Y ECOLOGÍA DE LOS INSECTOS (ICIPE)

33. El Centro Internacional de Fisiología y Ecología de los Insectos (actualmente denominado *Icipe* – Entomología en África para los alimentos y la salud) tiene la misión de ayudar a mitigar la pobreza, velar por la seguridad alimentaria y mejorar la situación sanitaria global de los pueblos de los trópicos elaborando y difundiendo instrumentos y estrategias de gestión relativos a los artrópodos perjudiciales y útiles y conservando al mismo tiempo la base de recursos naturales por medio de la investigación y la creación de capacidad. Algunas de las investigaciones están directamente orientadas a la elaboración de instrumentos y estrategias de gestión, mientras que otros aspectos de las investigaciones contribuyen indirectamente a este proceso aumentando los conocimientos sobre los insectos perjudiciales y útiles.

34. En el contexto de su marco estratégico actual, la labor del *Icipe* se estructura en torno al *Paradigma 4S* operativo, consistente en mejorar la sanidad humana, animal, vegetal y ambiental. En relación con estos temas, el *Icipe* está trabajando con vistas a hacer contribuciones importantes al desarrollo, tales como:

- sanidad humana: contribuir a la reducción de la malaria y otras enfermedades de transmisión vectorial elaborando instrumentos y estrategias de lucha contra los vectores e interrupción del ciclo de transmisión, que puedan integrarse en las actividades de lucha contra las enfermedades;
- sanidad vegetal: contribuir a expandir la seguridad alimentaria sostenible y a mejorar la sanidad ambiental mediante el desarrollo del manejo integrado de plagas (MIP) en cultivos extensivos y hortícolas y de plagas de los productos en almacén;
- sanidad animal: aumentar la productividad del ganado por medio de la elaboración de estrategias e instrumentos integrados para la lucha contra los vectores del ganado, con objeto de aumentar la disponibilidad de carne y leche, pieles y energía de tiro;
- sanidad ambiental: conservación y utilización sostenible de la base de producción agrícola y los ecosistemas naturales importantes fomentando y aprovechando la diversidad de los artrópodos, catalogando e intercambiando datos sobre biodiversidad y descubriendo la riqueza endémica mediante la bioprospección de productos naturales útiles.

35. En relación con todas estas líneas de investigación se llevan a cabo actividades de fomento de la capacidad con vistas a afianzar los conocimientos especializados necesarios para dirigir investigaciones y promover políticas, así como la transmisión de aptitudes por medio del establecimiento de redes con instituciones africanas como las universidades.

36. El *Icipe* realiza actividades de investigación y capacitación relacionadas con la catalogación, conservación y utilización de la biodiversidad. En el Centro se mantienen y mejoran ulteriormente colecciones con un volumen considerable de recursos genéticos microbianos y de otro tipo. En la actualidad estas colecciones se administran con arreglo a la política en materia de propiedad intelectual del *Icipe*, que busca promover el máximo acceso para actividades de investigación y desarrollo y proteger al mismo tiempo los intereses de los principales países representados: los países en desarrollo tropicales, especialmente de África.

VIII. FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA)

37. Los programas financiados mediante donaciones del FIDA siguen respaldando la mejora de la utilización por los agricultores pobres de sus propios recursos fitogenéticos, con la movilización de los conocimientos locales conexos, mediante una estrategia que combina actividades de fomento de la capacidad basadas en la investigación, con la participación de todos los interesados en el sistema de información sobre conocimientos agrícolas, mecanismos de intercambio y comunicación de agricultor a agricultor, y un enfoque que abarca de la producción al consumo, con inclusión del fomento de la elaboración y comercialización.

38. En la esfera del fomento de la capacidad y los intercambios de conocimientos locales y científicos, los instrumentos ensayados conjuntamente con los centros internacionales de investigación agrícola, la FAO y los sistemas nacionales de investigación agrícola, tales como los foros sobre biodiversidad o sobre los campos de los agricultores, han confirmado su pertinencia para mejorar el análisis, el conocimiento y la ordenación por parte de los productores interesados de diferentes especies de cultivos, incluidas comparaciones entre razas nativas y variedades modernas. Las tendencias actuales en el Sahel muestran que las prácticas aprendidas en el contexto de los citados foros, así como el germoplasma adquirido en ferias de semillas, se utilizan cada vez más en los campos, con efectos positivos sobre la resistencia de los sistemas de cultivo de los pequeños agricultores. Además, se ha observado una dinámica espontánea de autorreproducción de los foros sobre los campos de los agricultores, junto con el surgimiento de formas embrionarias de asociaciones de agricultores paralelas a los foros, dedicadas a salvaguardar la diversidad fitogenética y ligadas a los bancos comunitarios de semillas. La concienciación de los encargados de la formulación de políticas nacionales y locales ha constituido un rasgo destacado del programa en Malí.

39. En el marco de un programa mundial recientemente evaluado sobre especies descuidadas e infrautilizadas, en el que participaron comunidades de Asia central y occidental, África del Norte y América Latina, se obtuvieron resultados beneficiosos que iban desde la identificación y conservación de variedades que podrían permitir el aumento de los rendimientos en zonas marginales (que están siendo adoptadas por los pequeños agricultores y estimulan el interés tanto de los productores de semillas como de la industria agroalimentaria) hasta el aumento de la disponibilidad de semillas de calidad y grano adecuado para la elaboración. Ello ha producido repercusiones tales como el aumento de las iniciativas con valor añadido entre los pobres y el aumento de las pequeñas instalaciones de transformación de alimentos, facilitadas por el uso de microcréditos y el establecimiento de vínculos hacia delante y hacia detrás entre los mercados y la tecnología.

40. En Asia meridional y en el Pacífico, se han establecido sistemas informales de semillas a fin de propagar las variedades locales de coco de los agricultores y conservarlas en las explotaciones por medio de viveros de coco gestionados por las comunidades, mientras que se ha proporcionado capacitación a los agricultores sobre diversas tecnologías de generación de

ingresos basadas en una variedad de productos de alto valor derivados de las nueces. También en este caso, se están estableciendo sistemas de microcrédito y fondos rotatorios para las organizaciones comunitarias.

IX. INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

41. El IICA apoya la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad y los recursos fitogenéticos para contribuir a la reducción de la pobreza, la competitividad de la agricultura por medio de su diversificación y la seguridad alimentaria y el bienestar rural.

42. El IICA está comprometido a reforzar la cooperación en materia de innovación tecnológica entre los países del hemisferio y los lazos con los sistemas internacionales de investigación agrícola. El Instituto colabora con importantes redes sobre recursos fitogenéticos en América, tales como la Red norteamericana de recursos fitogenéticos (NORGEN), el Programa cooperativo de investigación y tecnología para la región norte (PROCINORTE), la REMERFI, la Red andina de recursos fitogenéticos (REDARFIT), el Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria para la subregión andina (PROCIANDINO), la Red amazónica de recursos fitogenéticos (TROIPIGEN), el Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos suramericanos (PROCITRÓPICOS), la Red de recursos genéticos del Cono Sur (REGENSUR), el Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del Cono Sur (PROCISUR) y el PROMECAFE. En cooperación con el CIRAD y el CATIE, el IICA trabaja en la producción de híbridos y portainjertos y en la caracterización molecular de los recursos genéticos del café, y ha iniciado un nuevo proyecto sobre la denominación de origen. El director regional de Bioversity International para América Latina y el Caribe visitó el IICA y participó en el Comité Ejecutivo del Foro de las Américas para la investigación y el desarrollo tecnológico agropecuario (FORAGRO) en Montevideo a fin de intercambiar nuevas ideas para la cooperación en la región con miras a la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos.

43. El IICA actúa como Secretaría Técnica del FORAGRO. Uno de los temas principales del Foro por lo que hace a las medidas prioritarias a escala hemisférica es la biodiversidad agrícola y los recursos genéticos. En este contexto, el PROCITROPICOS y la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) realizaron un estudio sobre los avances más recientes respecto de los recursos fitogenéticos.

44. La Red de recursos fitogenéticos de las Américas está revisando actualmente la estrategia para la conservación de los recursos fitogenéticos preparada por el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos con vistas a determinar las prioridades que se apoyarán mediante la *Iniciativa mundial*.

45. El Instituto está ejecutando un Programa interamericano sobre biotecnología y bioinocuidad que vincula los mecanismos de conservación y utilización de los recursos genéticos. El Programa está elaborando actualmente estrategias regionales sobre agrobiotecnología en el hemisferio, de conformidad con los mandatos de la Junta Interamericana de Agricultura (formada por los ministros de agricultura de los países miembros del IICA). Se está prestando especial atención a las cuestiones relativas a la reglamentación de la bioinocuidad que son de interés particular para los acuerdos internacionales relacionados con la bioinocuidad. El IICA sigue actuando como foro técnico respecto del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.

46. La REMERFI, el CATIE, el IICA y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) iniciaron un proyecto conjunto sobre conservación y utilización sostenible de cultivos nativos neotropicales y parientes silvestres de los recursos fitogenéticos de los cultivos en la región de América Central con apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y del Banco Mundial. El IICA está preparando una iniciativa similar en relación con el

PROCITROPICOS y su red (la TROPIGEN) en la cuenca del Amazonas. En el marco del plan a plazo medio del IICA, se realizarán actividades encaminadas a la sistematización y divulgación de experiencias sobre negocios rurales para la valoración de la agrobiodiversidad entre otros bienes y servicios.

X. CENTRO DE RECURSOS FITOGENÉTICOS DE LA COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL ÁFRICA MERIDIONAL (SADC)

47. La misión de la SADC es promover un crecimiento económico sostenible y equitativo y el desarrollo socioeconómico por medio de sistemas productivos eficientes, una mayor cooperación e integración, una buena gestión de los asuntos públicos y la paz y la seguridad duraderas, para que la región llegue a ser un agente competitivo y eficaz en las relaciones internacionales y la economía mundial.

Centro de Recursos Fitogenéticos de la SADC

48. En 1989, la SADC estableció un programa y una red regionales sobre recursos fitogenéticos coordinados por el Centro de Recursos Fitogenéticos de la Comunidad, con sede en Lusaka (Zambia). El Centro y el programa relativo a la red se establecieron con el mandato de conservar los recursos fitogenéticos de la región.

Programas

49. El Centro coordina una red de centros nacionales de recursos fitogenéticos responsables del mantenimiento de colecciones activas de germoplasma de recursos fitogenéticos. Algunos de dichos centros mantienen también bancos de genes sobre el terreno para la conservación de cultivos propagados vegetativamente tales como la yuca, la batata, el banano y el plátano.

El Centro mantiene una colección básica de germoplasma de los países miembros, en la que se ha depositado más de un tercio de todas las muestras de germoplasma recolectadas por todos los centros nacionales. El Centro ha concertado asimismo un acuerdo para el almacenamiento seguro de duplicados de germoplasma fuera de la región.

El Centro proporciona apoyo técnico y respalda la creación de capacidad regional patrocinando cursos de capacitación breves y concediendo becas para estudios de máster y de doctorado.

Se están tomando medidas para incorporar los problemas relativos al VIH/SIDA en los programas sobre recursos fitogenéticos, dado que la amplia prevalencia del VIH/SIDA es una de las mayores amenazas a la diversidad de los cultivos en la SADC, después de las sequías y las inundaciones.

Actividades

50. El Centro gestiona la base de datos central sobre muestras regional y coordina la catalogación, la recolección, la caracterización, la evaluación, el rejuvenecimiento, la multiplicación y la documentación de los recursos genéticos en la región. También ha creado un sistema de información y documentación que se ha instalado en todos los centros nacionales. Actualmente se está realizando una mejora del citado sistema para publicarlo en la web con vistas a facilitar su actualización inmediata y mejorar su accesibilidad.

El Centro coordina grupos de trabajo regionales sobre cultivos integrados por científicos que estudian las cuestiones relacionadas con la reunión de cultivos concretos o grupos de cultivos.

Se están elaborando planes para establecer un laboratorio de biotecnología en el Centro a fin de aumentar la capacidad para la caracterización química y molecular del germoplasma y complementar la información actual sobre recursos genéticos, incluida la capacidad para detectar la presencia de OVM en las colecciones.

El Centro está representado en el Comité Consultivo de la SADC sobre Biotecnología y Bioinocuidad y en el Comité Directivo de la Red sobre seguridad en materia de semillas de la SADC.

El Centro colabora también con diversas organizaciones internacionales, regionales y nacionales en relación con numerosas esferas de la conservación de los recursos fitogenéticos. En la actualidad está preparándose un memorando de entendimiento a fin de oficializar la cooperación entre el Centro y Bioersity International.

El Centro representa también a la SADC en foros regionales e internacionales sobre la conservación y el uso de los recursos fitogenéticos, incluidas las reuniones de la CRGAA.

Cuestiones de políticas

51. Todos los países miembros de la SADC excepto Botswana, Mozambique y Sudáfrica han firmado el TI/RFAA. Malawi, Mauricio, Namibia, la República Democrática del Congo y la República Unida de Tanzania han ratificado el Tratado o se han adherido a él.

En vista de la conclusión del proyecto veinteñal en 2009, el Centro está revisando su marco de políticas y finalizando la elaboración de un plan estratégico de sostenibilidad a largo plazo. En general, existen políticas agrícolas propicias en la región y la voluntad y el compromiso políticos de los países miembros de desarrollar la industria agrícola, lo que ofrece una oportunidad para la sostenibilidad a largo plazo del Centro.

XI. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD)

52. La agricultura orgánica ofrece una amplia variedad de beneficios económicos, ambientales, sociales, sanitarios y culturales, incluida la promoción de la agrobiodiversidad. La UNCTAD promueve actualmente esos objetivos de diversas maneras.

53. La agricultura orgánica fue uno de los temas principales del número de 2006 de la Revista de Comercio y Medio Ambiente de la UNCTAD, disponible en línea en www.unctad.org/Templates/WebFlyer.asp?intItemID=3725&lang=3.

54. Desde 2001, la FAO, la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM) y la UNCTAD vienen tratando de ayudar a eliminar los obstáculos técnicos al comercio de productos de la agricultura orgánica por medio del trabajo del Grupo Conjunto de Acción Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Orgánica³.

55. Dados sus potenciales beneficios, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la UNCTAD escogieron también la agricultura orgánica como cuestión prioritaria que habría de abordarse en el marco del Grupo de Acción PNUMA/UNCTAD para la creación de capacidad sobre comercio, medio ambiente y desarrollo (CBTF)⁴.

56. El proyecto orgánico del CBTF en África oriental se puso en marcha en 2005 y de él se benefician Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda. El proyecto comprende varios estudios informativos sobre cuestiones fundamentales como las mejores prácticas en materia de políticas orgánicas, evaluaciones integradas nacionales de las repercusiones de la “adopción de la agricultura orgánica” sobre diversos factores ambientales, económicos y sociales, y la cooperación regional, que incluye la elaboración de una norma del África oriental sobre agricultura orgánica (EAOS). Desde 2006, Burundi y Rwanda se han sumado a las actividades

³ Sírvanse consultar www.unctad.org/trade_env/ITF-organic/welcome1.asp si desean más detalles sobre las actividades del Grupo de Acción.

⁴ Sírvanse consultar el sitio web del CBTF en www.unep-unctad.org/cbtf si desean más detalles.

regionales. La Unión Europea (UE), la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi) y el Gobierno de Noruega han proporcionado apoyo económico.

57. Una característica clave de este proyecto es la creación de asociaciones. En el plano internacional, el CBTF ha aunado sus fuerzas con la IFOAM con vistas a respaldar las actividades del proyecto. En el plano nacional, se están creando sinergias y está fomentándose el dinamismo del sector mediante reuniones periódicas de múltiples interesados directos y por medio del diálogo entre el sector público y el sector privado. En el plano regional, el diálogo entre el sector público y el sector privado se está reforzando y se intercambian ideas sobre el mejor modo de avanzar.

58. Se ha ultimado el texto de la EAOS, que se convertirá en norma oficial de la Comunidad del África Oriental. La EAOS será la segunda norma regional sobre agricultura orgánica del mundo, después de la de la UE, y la primera en prepararse en cooperación entre los movimientos de agricultura orgánica y los órganos nacionales de normalización. La norma fomentará el comercio orgánico y el desarrollo de los mercados en la región y definirá un entendimiento común de la agricultura orgánica en África oriental. La EAOS incluye pasajes concretos en los que se recomienda el uso de variedades locales de plantas y animales en los sistemas de producción orgánica.

59. Desde su puesta en marcha en 1996, la Iniciativa sobre biocomercio de la UNCTAD viene promoviendo el biocomercio sostenible en apoyo de los objetivos del CDB. En el marco de la Iniciativa se ha preparado una cartera única de programas regionales y nacionales. Desde 2003, la Iniciativa sobre biocomercio ha organizado asimismo el Programa de facilitación del biocomercio (BTFP), dirigido a mejorar la ordenación sostenible de los recursos biológicos, el desarrollo de productos, la agregación de valor mediante actividades de elaboración y la comercialización. La Iniciativa sobre Biocomercio presta apoyo a programas nacionales en Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú, la República Bolivariana de Venezuela, Uganda y Viet Nam, así como a programas regionales en las regiones del Amazonas y de los Andes. En colaboración con sus asociados, se han celebrado talleres sobre la realización de actividades de biocomercio en los planos nacional y regional.

XII. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) – FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (FMAM)

60. El FMAM está ejecutando un programa sobre biodiversidad agrícola con el objetivo de promover:

- a) los efectos positivos (y mitigar los efectos negativos) de sistemas y prácticas agrícolas sobre la diversidad biológica en los agroecosistemas y su relación con otros ecosistemas;
- b) la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos de valor actual y potencial para la alimentación y la agricultura;
- c) el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

61. Estos objetivos contribuyen a los objetivos del CDB en la esfera de la diversidad biológica agrícola, así como a los objetivos de la Convención de Lucha contra la Desertificación. En las actividades del FMAM en el ámbito de la biodiversidad agrícola se presta especial atención a abordar cuestiones relacionadas con la degradación de las tierras, incluida la rehabilitación de áreas degradadas. El FMAM colabora con instituciones que cuentan con una amplia experiencia en materia de biodiversidad agrícola, aprovechando los puntos fuertes y las ventajas comparativas existentes a fin de velar por la complementariedad. Habida cuenta de que la biodiversidad agrícola afecta a las comunidades agrícolas rurales, que se encuentran entre las más pobres del mundo, el

apoyo del FMAM tiene la finalidad de proporcionar medios significativos para mitigar la pobreza y aumentar al mismo tiempo la productividad de los recursos biológicos y de tierras.

62. Las actividades relacionadas con el programa sobre biodiversidad agrícola del FMAM tienen por objeto sostener las funciones de la diversidad biológica en ecosistemas agrícolas para mantener o mejorar los bienes y servicios proporcionados por esa diversidad biológica, incluidos tanto los que apoyan la producción agrícola como servicios más amplios tales como el suministro de agua potable, el control de la erosión y la moderación de los efectos climáticos. De esta manera, las repercusiones de la agricultura en el medio ambiente pueden integrarse en la planificación y ordenación del ecosistema más amplio. Las actividades de los proyectos del FMAM se centran también en el mantenimiento de los bienes y servicios que constituyen factores externos positivos y en la superación de los obstáculos con miras a aprovechar los beneficios derivados de esos bienes y servicios, con inclusión de actividades de fomento de la capacidad, una mejor valoración de los beneficios derivados de la biodiversidad y el acceso a la información; se intenta realizar estas actividades tanto en las zonas de conservación y zonas limítrofes como en el paisaje agrícola general, prestando atención a las zonas que revisten particular importancia por su biodiversidad agrícola o que están amenazadas por la erosión genética u otras formas de pérdida de la biodiversidad.

63. Desde que se estableció el programa en 2001, el FMAM ha prestado apoyo a un total de 18 proyectos centrados esencialmente en la biodiversidad agrícola y alrededor de 40 proyectos que comprenden componentes o elementos conexos. Entre los objetivos de estos proyectos figuran: la demostración y aplicación de técnicas para ordenar de forma sostenible la biodiversidad de importancia para la agricultura, incluidos los parientes silvestres de plantas y animales domesticados, la designación de áreas protegidas que contienen reservas importantes de parientes silvestres de cultivos y razas, y la creación de nuevos incentivos y entornos favorables para la conservación de la biodiversidad importante para la agricultura.

XIII. CENTRO MUNDIAL DE VIGILANCIA DE LA CONSERVACIÓN (CMVC) DEL PNUMA

64. El CMVC-PNUMA promueve la comprensión de la importancia de la biodiversidad para la humanidad, con inclusión de las plantas y los animales, los recursos genéticos pesqueros y forestales y otros componentes de la agrobiodiversidad. El Centro respalda la labor de convenciones relacionadas con la biodiversidad, especialmente mediante la provisión de servicios a las secretarías pertinentes, realiza evaluaciones a escala mundial y proporciona servicios de información pública.

65. El CMVC-PNUMA respalda la ejecución del proyecto sobre conservación *in situ* de parientes silvestres de cultivos mediante la mejora de la gestión de información y la aplicación sobre el terreno, financiado por el FMAM y gestionado por Bioversity International. El proyecto contribuirá a garantizar la conservación segura y efectiva de parientes silvestres de cultivos y el aumento de su disponibilidad para la mejora de cultivos en Armenia, Bolivia, Madagascar, Sri Lanka y Uzbekistán, así como a crear un sistema internacional de información en apoyo de la conservación de los parientes silvestres de cultivos en todo el mundo.

66. El CMVC-PNUMA proporciona apoyo mediante la provisión de conocimientos técnicos especializados y datos sobre áreas protegidas y la participación en la creación del sistema internacional de información conexo sobre los recursos genéticos de parientes silvestres de cultivos. El sistema internacional de gestión de información permitirá agrupar información dispersa en poder de países, organismos internacionales y otras instituciones y usarla en apoyo de la adopción de decisiones sobre conservación en el plano mundial.

67. Por otra parte, con respecto a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos forestales revisten importancia los talleres regionales que está realizando el CMVC-PNUMA con objeto de determinar los árboles comerciados internacionalmente por su madera

cuya conservación puede ser problemática y de proponer estrategias específicas de distintas especies para promover su aprovechamiento sostenible. Se tomará en consideración la función de las medidas de ordenación, tales como la certificación, los acuerdos voluntarios de asociación establecidos en el marco del proceso de gestión, comercio y aplicación de la legislación en el sector forestal (FLEGT) y la inclusión en los apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). El primer taller se celebró en Mesoamérica en 2005 y el segundo se celebrará en Asia sudoriental en 2007. A estos seguirán más adelante talleres en América del Sur y en África central y occidental. Puede obtenerse más información en <http://www.unep-wcmc.org/forest/timber>.

68. El CMVC-PNUMA trabaja también activamente en las iniciativas sobre evaluación de la biodiversidad y sobre indicadores y desempeñó un papel central en la Evaluación del ecosistema del Milenio, publicada en 2005. Dicha evaluación se centró en las consecuencias de los cambios en el ecosistema para el bienestar humano e incluyó un examen de las posibles respuestas con miras a mejorar la ordenación de los ecosistemas y contribuir al mismo tiempo a la mitigación de la pobreza.

69. Los procesos de evaluación desempeñan una función crucial a fin de mejorar nuestro conocimiento de la situación y las tendencias respecto de la biodiversidad, las causas de los cambios en la biodiversidad y los vínculos entre la biodiversidad y el bienestar humano.

XIV. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

70. La UNESCO reconoce la importancia de la conservación de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en cuanto componente esencial de la conservación de la diversidad biológica así como cultural y en cuanto condición fundamental para garantizar sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles. En el ámbito de su Sector de Ciencias Naturales, la División de Ciencias Ecológicas y de la Tierra (EES) está realizando diferentes actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad agrícola y su utilización sostenible.

71. En julio de 2006 el Comité Consultivo del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) emprendido por la EES consideró que, si bien sería demasiado ambicioso que el Programa MAB se embarcara en una valoración global de los recursos genéticos de las reservas de biosfera, éstas últimas tenían una clara función en su conservación y utilización sostenible, y por consiguiente debería reunirse y difundirse formación pertinente al respecto. Por lo tanto, el Comité alentó a cooperar con instituciones competentes activas en esta esfera con vistas a explorar en mayor detalle la posible contribución del Programa MAB a sus esfuerzos. El Comité recomendó que la labor futura del Programa en esta esfera se definiera gradualmente y se centrara en los aspectos científicos y técnicos del tema, evitando la duplicación de otras actividades en curso.

72. Durante el último año, la UNESCO ha trabajado en la preparación de una propuesta PDF B conjunta con Bioversity International sobre la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad agrícola en las reservas de biosfera. Este proyecto tiene por objeto vincular la ordenación de la biodiversidad agrícola con las estrategias de conservación a largo plazo de la red de reservas del Programa MAB de la UNESCO. Se prevé que este proyecto se ejecutará en ocho reservas de biosfera en seis países distintos, concretamente Benin, Bolivia, Cuba, Guinea-Bissau, Marruecos y Tailandia. Se espera que el proyecto se presente al PNUMA/FMAM durante 2007.

73. En el marco de una iniciativa conjunta del Sector de la Cultura y el Sector de Ciencias Naturales de la UNESCO, esta organización está trabajando con vistas a redefinir los criterios de selección de la Ciudad de la gastronomía de la UNESCO con especial atención a la conservación y utilización de la biodiversidad agrícola. Esta actividad se encuentra aún en fase de diseño y se espera que se ejecute para mediados de 2007. El objetivo es utilizar el marco y la clasificación existentes de la Red de ciudades creativas de la UNESCO, y más concretamente la iniciativa

relativa a la Ciudad de la gastronomía de la UNESCO, para promover una visión más integrada de la gastronomía y los sistemas alimentarios. Consideramos que la gastronomía es el punto de intersección entre la agricultura y el medio ambiente, la nutrición y la salud, la diversidad biológica y la diversidad cultural. El sector de la gastronomía no sólo tiene el potencial de fomentar el desarrollo local, sino que puede desempeñar también una importante función en la promoción de sistemas alimentarios sostenibles y la conservación de la diversidad biológica y cultural. A ese respecto, la iniciativa relativa a la Ciudad de la gastronomía de la UNESCO ofrece grandes oportunidades para conservar la biodiversidad agrícola que es consustancial a la gastronomía, especialmente a la luz de la excesiva industrialización y normalización de este sector.

XV. UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (UNU)

74. La Iniciativa sobre biodiplomacia del Instituto de Estudios Superiores de la Universidad de las Naciones Unidas (IES-UNU) se centra en temas de investigación de importancia para las políticas en relación con la utilización de los recursos biológicos y el reparto de los beneficios derivados de esa utilización. En el marco de este programa se realizan investigaciones acerca del diálogo global sobre la utilización de recursos genéticos y la distribución de sus beneficios, la utilización de conocimientos y prácticas tradicionales, la función de los derechos de propiedad intelectual, las prospecciones biológicas en la Antártida y en alta mar, la reglamentación de la biotecnología y la bioética. La Iniciativa comprende asimismo un programa de capacitación práctica que complementa esta investigación. Estas actividades se realizan en colaboración con un gran número de asociados, como la Comisión y la Secretaría del TI/RFAA.

75. Prestando creciente atención a la aplicación del Tratado Internacional, el programa sobre biodiplomacia del IES-UNU se centra en una de las esferas fundamentales del Tratado, esto es, las disposiciones relativas a los Derechos del agricultor, a fin de vincular su aplicación a los cuatro componentes de distribución de beneficios del Tratado, a saber, el intercambio de información, el acceso a la tecnología y su transferencia, incluidas las semillas, la creación de capacidad, y la distribución de los beneficios monetarios y de otro tipo derivados de la comercialización. Actualmente, El IES-UNU está abordando la cuestión de las definiciones y las disposiciones legales de los Derechos del agricultor, fortaleciendo la capacidad en diferentes planos para poner en práctica los derechos, evaluando otras opciones para la aplicación del Acuerdo normalizado de transferencia de material (ANTM) del Tratado, evaluando las repercusiones de la protección de los derechos de propiedad intelectual sobre los diversos componentes de los flujos de distribución de beneficios previstos, sugiriendo la utilización de algunas enseñanzas aprendidas para proseguir la elaboración del Régimen internacional sobre acceso y participación en los beneficios, del CDB, incluida la creación de un sistema de financiación de dicho Régimen.

76. La UNU está explorando la posibilidad de establecer un nuevo centro de la Universidad que se dedicará a los conocimientos tradicionales. Los objetivos esenciales del centro propuestos serían actuar como centro de coordinación para la promoción de la investigación, la formación y la creación de capacidad respecto de cuestiones relacionadas con la retención, el mantenimiento y la promoción de conocimientos tradicionales. Una vez que el instituto inicie sus actividades, abordará, entre otras cosas, cuestiones relacionadas con la aplicación del TI/RFAA y con los derechos de los agricultores.

XVI. UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES (UPOV)

77. La UPOV es una organización intergubernamental establecida por el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, conocido como Convenio UPOV. La misión de la UPOV es facilitar y promover un sistema efectivo de protección de variedades vegetales a fin de fomentar el desarrollo de nuevas variedades de plantas en beneficio de la sociedad.

78. Desde la 10ª reunión de la CRGAA, otros siete Estados y una organización internacional (la Comunidad Europea) han pasado a ser miembros de la UPOV.

79. El 7 de febrero de 2007, la UPOV tenía 63 miembros, entre países desarrollados y países en desarrollo. Además, 19 Estados y una organización intergubernamental (la Organización Africana de la Propiedad Intelectual) han iniciado el procedimiento para convertirse en miembros de la Unión y otros 45 Estados se han puesto en contacto con la Oficina de la Unión con vistas a elaborar legislación conforme con el Convenio UPOV.

80. El creciente número de solicitudes de protección de variedades vegetales en el marco del sistema de la UPOV indica el aumento de las actividades de mejoramiento y el número cada vez mayor de variedades que están a disposición de los agricultores y cultivadores. En 2005, los miembros de la UPOV recibieron 12 665 solicitudes de protección de nuevas variedades vegetales, se expidieron 8 473 títulos de protección y para el final de 2005 había 66 772 títulos de protección en vigor.

81. En relación con el Convenio UPOV, las variedades protegidas no están sujetas a ninguna restricción por lo que respecta a su uso con fines de investigación y mejoramiento. Las actividades de la UPOV se centran en la creación de una base legislativa para la protección de las variedades vegetales en conjunción con apoyo técnico, necesario según el Convenio UPOV para la aplicación efectiva del sistema de la UPOV de protección de variedades vegetales.

82. La UPOV ha realizado actividades en las regiones de Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y África, así como en países en transición hacia una economía de mercado. La UPOV proporciona asimismo un curso de enseñanza a distancia, titulado “Introducción al sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales” (véase <http://www.upov.int/es/news/index.html>).

83. La UPOV publicó un informe sobre las repercusiones de la protección de variedades vegetales que incluía un estudio en cinco países miembros (Argentina, China, Kenya, Polonia y la República de Corea). El informe puso de manifiesto que la introducción del sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales y la pertenencia al Convenio UPOV proporcionan un incentivo eficaz para el fitomejoramiento en muchas situaciones diferentes y tienen como resultado el desarrollo de nuevas variedades mejoradas beneficiosas para los agricultores, los cultivadores y los consumidores.

XVII. BANCO MUNDIAL

84. Entre 1988 y el final del ejercicio económico de 2006, el Banco Mundial aprobó inversiones relacionadas con la biodiversidad por un valor total de más de 5 000 millones de dólares EE.UU. (incluyendo aportaciones de cofinanciación, las inversiones del FMAM y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [BIRF] y la Asociación Internacional de Fomento [AIF]), repartidos entre 500 proyectos aproximadamente. Una cantidad considerable de esta inversión se ha dedicado a áreas protegidas, pero se presta una creciente atención a la incorporación general de la biodiversidad en las actividades forestales, la ordenación de zonas costeras y la agricultura.

85. Los esfuerzos del Banco Mundial en el ámbito de la agrobiodiversidad son respaldados por trabajos analíticos tales como la Evaluación internacional de las ciencias y la tecnología agrícolas para el desarrollo (IAASTD). Una de las esferas que deben evaluarse son las repercusiones y la compensación recíproca entre la agricultura, la reducción de la pobreza, la sanidad humana y el medio ambiente, incluida la biodiversidad. El Banco Mundial respalda asimismo el mantenimiento y la gestión de colecciones de germoplasma en los centros del GCIAl.

86. Muchos de los proyectos del Banco Mundial relacionados con la agrobiodiversidad son financiados total o parcialmente por el FMAM. En los acuerdos de cofinanciación, los préstamos del Banco Mundial se dirigen a la productividad agrícola y los medios de vida rurales, mientras

que la aportación del FMAM apoya los aspectos ambientales y de conservación de los proyectos. La relación entre ambos elementos varía de una región a otra.

87. En la región de África, se pone el acento en el apoyo con vistas a mejorar los medios de vida y aumentar los ingresos de los agricultores y las comunidades mediante el fomento de los recursos de aguas (costeras y de agua dulce), la conservación de la biodiversidad en las pesquerías, los bosques, y la consecución de una ordenación sostenible de la tierra. En Europa y Asia central, se dedica mayor atención a la rehabilitación ambiental sostenible y a la ordenación de tierras boscosas y de los pastizales asociados. En América Latina los proyectos se centran en la conservación de la biodiversidad y la utilización sostenible de los sistemas de agua dulce en el Amazonas. En la región de Asia oriental y el Pacífico, la atención se centra en la consecución de una ordenación sostenible de los recursos de aguas y en la mejora de la ordenación ambiental agroecológica con miras a mejorar los medios de vida de los agricultores. Por último, en la región de Asia meridional los proyectos se dirigen principalmente a la ordenación de tierras y cuencas hidrográficas a fin de aumentar el potencial productivo de los recursos naturales y los ingresos de los pobres de las zonas rurales.

XVIII. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL (OIE)

88. La OIE elabora normas internacionales, directrices y recomendaciones para controlar o erradicar enfermedades y agentes patógenos de los animales, incluidos los agentes de enfermedades zoonóticas.

89. En el contexto del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), las recomendaciones en materia de sanidad animal expuestas en el Código sanitario para los animales terrestres, el Código sanitario para los animales acuáticos, el Manual de análisis de diagnóstico y vacunas para los animales terrestres y el Manual de diagnóstico de las enfermedades de los animales acuáticos se reconocen como normas de referencia cuyo objetivo es salvaguardar el comercio internacional de animales y productos animales y luchar contra las enfermedades animales y las zoonosis en todo el mundo, evitando al mismo tiempo la creación de obstáculos sanitarios injustificados. En este marco, la OIE no tiene una responsabilidad directa por la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos, pero puede desempeñar una importante función en la salvaguardia de los recursos zoogenéticos por medio de la prevención de la transmisión de enfermedades, especialmente a poblaciones aisladas vulnerables a agentes patógenos presentes en diferentes partes del mundo.

90. La OIE ha introducido normas en apoyo de la preservación de razas raras en caso de episodios graves de enfermedades epizoóticas, promoviendo el uso de la vacunación y otras tecnologías nuevas y por medio de la aplicación de los principios de la regionalización y compartimentación. Como resultado de estas actividades, en la actualidad es posible preservar colecciones de rumiantes raros y valiosos empleando la vacunación y los análisis adaptados de vigilancia en caso de un brote de fiebre aftosa. La OIE ha concedido prioridad a la preparación de orientación técnica y científica para ayudar a los países miembros a afrontar enfermedades graves de las aves de corral (la gripe aviar y la enfermedad de Newcastle) por medio del empleo de nuevas tecnologías y del principio de compartimentación.

91. El Grupo Permanente de Trabajo de la OIE sobre las Enfermedades de los Animales Salvajes informa y asesora a dicha organización sobre los problemas sanitarios relacionados con los animales salvajes en libertad y en cautividad. El Grupo evalúa los episodios de enfermedades y las novedades conexas que pueden afectar de manera significativa a la conservación y utilización de poblaciones de fauna silvestre y propone medidas apropiadas para ayudar a salvaguardar las poblaciones de animales salvajes y domésticos.

92. El Grupo Especial sobre la Biotecnología, uno de los grupos de expertos de la Comisión de Normas Biológicas de la OIE, está trabajando actualmente en cuestiones relacionadas con las vacunas y con los aspectos de la tecnología de clonación de animales relativos a la sanidad y el bienestar animales. Este Grupo desempeña un papel fundamental en la organización del Simposio internacional sobre genómica animal para la sanidad animal, que está previsto que se celebre en octubre de 2007 en la sede de la OIE en París. Pueden obtenerse más detalles en http://www.oie.int/download/ANNOUNCEMENT_MEETING/Paris%20Symposium.pdf.

93. La OIE sigue colaborando con la Secretaría del CDB y con la OMC (y el Convenio UPOV) con vistas a señalar las lagunas en el marco internacional para la gestión de las especies exóticas invasivas. En 2007 se considerará con mayor detenimiento un acuerdo oficial de cooperación entre la OIE y el CDB.